

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2', 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris

Lunes 21 Marzo 1887

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN (PAGO ADELANTADO)

En Santa Cruz de Tenerife y la Laguna. . . un mes 2 pts.
En el resto de la Provincia y Península española. . . trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.

Antillas y Extranjero. un año 35 id.
No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de facil cobro

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea, Si es por más de un mes, se hace una rebaja de 25 p^{cs}. Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. á la sombra: 20'5 centígrados.
Barómetro, 772'35.
Cielo, despejado.
Horizontes, claros.
Viento bonancible del NE.
Fuerza del viento 0'5
Estado del mar, llana.

TÉRMINO MEDIO GENERAL

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Máxima. 28° 56 centígrados.
Mínima. 16° 11 " "
Media 21° 44 " "

CAMBIOS CORRIENTES

España. — A 8 ^d/_{v.} de 1/2 á 1 1/2 premio.
Londres. — A 90 ^d/_{ma.} de 101 á 101 1/2 rvn. por L. E.
" A 30 ^d/_{v.} de 101 1/2 á 102 1/2 " "
París. — A 90 ^d/_{ma.} de 4'04 á 4'06 rvn. franco.
" A 8 ^d/_{v.} de 4'08 á 4'10 " "
Oro por plata de 1/2 á 1 p^{cs} premio.

REGISTRO CIVIL

MARZO 20
Nacimientos: 2—Defunciones: 1

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO

Carne con hueso á 34 cuartos kilóg.

Vichillo, á 12 rvn. id.
Pierna á 38 cuartos id.
Ternera á 42 cuartos id.
Carnero, á 26 cuartos.
Cabra y macho, á 25 id.
Batatas, de 9 á 10 libras por fisca.
Patatas, á 5 id.
Tocino, á 10 rvn. libra doble.
Jamón, á 12 id. libra. id.
Garbanzos, á 5 rvn. cuartillo.
Judías, á 3'50.
Arroz, de 8 á 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldía á la Administración militar, son los siguientes:

	Ptas	Cets.
Trigo de 1.ª clase, hectólitro.	27	93
Cebada de 1.ª clase, idem.	10	38
Harina de trigo, quintal métrico.	48	"
Carbón vegetal de 1.ª clase, id. métrico	10	25
Leña de 1.ª clase, quintal métrico	5	25
Jabón, kilogramo	"	90
Sal kilogramo	"	20
Aceite de olivo, litro	1	30

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Febrero de 1887.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el Teniente C. de Cazadores D. Tadeo Canino.—Hospital y Provisiones el primer Capitán de Cazadores.—Ronda.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos del Batallón de Cazadores.—El Brigadier Gobernador interino, D. Francisco Zaragoza.—Comunicada.—El Mayor, Luis Moreno.

SECCIÓN RELIGIOSA

MARZO 21

Santo de hoy.—S. Benito, abad.
Santo de mañana.—S. Deogracias ob.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas á las 7 y media y cantada á las 8 á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas á las 7 y 7 media y cantada á las 8; á las oraciones Nombre, Sermón y Miserere.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas á las 7 y media y cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

543. Muere Benito el Grande, llamado el patriarca de los cenobitas occidentales.
1829. Un temblor de tierra ocasiona grandes estragos en la provincia de Murcia.

—Sí, vuestro destino me aterra, porque Dios sabe á donde os conducirá.
—Al crimen acaso,—repuso el caballero con tono siniestro.
—¿Pero y nuestra hija?—exclamó de nuevo la desgraciada madre.
—¿Queréis que la arrastre en mi fatal pendiente?
—¡Oh no!
—Soy un hombre fatal que comunica la desgracia á los que se le acercan, que destruye ó corrompe todo cuanto toca, por eso no me llevaré á Anita, pero os juro, en esta hora suprema en que nos vemos acaso por última vez, que yo atenderé á sus necesidades donde quiera que la coloquéis.
—Ved, Enrique, que haceis ese juramento á una meribunda.
—¡Lo cumpliré! ¡A quién confiareis á la niña!
A Mad. Lelouet, no conozco otra persona que quiera encargarse.
—Está bien, asegúrale que una persona atenderá á sus necesidades.
—Sí, sí,—dijo la enferma, á la que este largo diálogo había debilitado.
—¡Adios, Ninón; vuestra mano!
La enferma dejó caer su mano en la del miserable, y murmuró:

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid 21—10'45 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Recibida y reconocida la última remesa de tabacos de Canarias ha sido desechado mucho.

La Gaceta publica el decreto anunciando la subasta de Casillas de peones camineros.

Se sacará á remate el 7.º trozo de la carretera de esa Capital á Buenavista por Güímar y Adeje, y la conservación de carreteras.

Se votó en el Senado el proyecto de ley para la Carretera á Vilaflor desde la Drotava pasando por las faldas del Teide.

Combatió el proyecto de ley de arriendo de la renta de tabacos el Sr. Camacho.

EL CORRESPONSAL.

De la Agencia Fabra.

Madrid 19, 10'55 m.

Ha tenido lugar un banquete al que han concurrido 110 socialistas pronunciándose discursos en que se ha hecho la apología de la Comune. Orden completo.—Mañana marchará Topete al Ferrol.

Madrid 19, 6 i.

Se ha prorogado por un trimestre el convenio hispano-americano.—Mañana se significará el estado de los tenedores de la deuda.—Camacho impugna el proyecto de tabacos.—El 4 p^{cs} á 64,80

Madrid 20, 11 m.

La crecida del Guadalquivir ha sido de tres metros sobre el nivel ordinario del río.—Se ha cerrado el puerto de Sevilla.—Ingenieros militares han marchado á estudiar y dirigir las obras de fortificación de nuestros puertos del Mediterráneo.

Crónica

En la tarde del sábado entró, procedente de la Costa de Africa, el vapor francés *Turenne*. Tomó carbón, víveres y frutos y salió para Burdeos despachado por los Sres. Hamilton y C.^ª
También entró, procedente de Las Palmas el remolcador *Alianza*.

Ayer domingo, llegaron los siguientes

—¡Adios, Enrique, adios para siempre!...

El caballero salió y fué á pasar la noche en la posada de los *Tres mercaderes*, pensando que el conocimiento de Mad. Lelouet podía serle de alguna utilidad.

—Al menos,—se decía por el camino,—si algún día la chica me estorba, sabré donde encontrarla.

Sola ya Ninón, murmuró:
—El verdugo ha partido; la víctima puede morir.

En efecto, esta escena abrevió el plazo de su vida; al día siguiente murió; pero como ya hemos visto no confió su hija á la posadera, porque quiso dejarla fuera del alcance de su padre.

XVIII

POR QUÉ PUZOT FUÉ HERIDO Á CASA DE MARTÍN

El caballero llegó á la posada como viajero rendido por el cansancio, y como su traje no revelaba su condición, no despertó la menor sospecha por llegar á pie á tales horas de la noche.

Desde la sala baja donde se instaló para cenar, pudo ver á Anita, que hablaba junto al hogar con Mad. Lelouet, y procuró conservar en la memoria las fac-

vapores: inglés *Niger*, de Liverpool y Madera, con 16 pasajeros y 545 bultos para este puerto; alemán *Corrientes*, de Buenos Aires para Amberes y Hamburgo, y español-correo *Africa*.

Por despacho telegráfico recibido por la casa consignataria de los Sres. Hardisson Hermanos, se sabe que del 28 al 29 del corriente deberá llegar á este puerto, procedente de Colón, La Guaira y Antillas francesas, el hermoso vapor *Ferdinand de Lesseps*, de la compañía general trasatlántica francesa; el cual después de una detención de pocas horas, seguirá su viaje para Cádiz, Barcelona y Marsella.

En el vapor correo llegó anoche el Excmo. Sr. D. Federico Esponda, Segundo Cabo de esta Capitanía General y Gobernador militar de esta Plaza.

**

También llegaron el Director de Sanidad marítima de este puerto D. Ernesto Rumeu, y el nuevo capellán del Hospital militar de esta Plaza D. Lorenzo Torrent.

Es probable que el Sr. Villalba Hervás presente una proposición al Congreso pidiendo que las líneas de la Trasatlántica que van á Mogador hagan escala en estas islas.

El *Diario de Cádiz*, del 17, publica el siguiente telegrama de Madrid:

"Madrid 16 á las 8 30 noche.
Es objeto de todas las conversaciones un disgusto habido esta tarde en el salón de conferencias del Congreso.

Vega Armijo y León y Castillo, tuvieron un altercado, por negar este una credencial pedida por el primero para un

protegido suyo.
Sagasta intervino, desautorizando á León y ofreciendo la credencial al marqués.

Dícese que León y Castillo está resuelto á abandonar la cartera de Gobernación."

Ha sido nombrado habilitado de esta provincia marítima, el contador de fragata D. Luis Roldán y Fossi.

Según nos comunican de Lanzarote, reina en aquella isla grande escitación con motivo de la disposición del Gobierno retirando de la circulación la moneda de cinco pesetas.

El breve plazo que se ha concedido para el cange no ha sido suficiente para asegurar los intereses de aquellos habitantes que viven tan apartados de la capital de la provincia. Por otra parte, la poca cantidad de esa moneda que hay en la isla, viene casi á constituir el único numerario con que cuenta; y bien fácil es calcu-

ciones de la niña, á la par que admiraba su angelical hermosura.

Por eso cuando más tarde, ya convertido en Deforgás, reconoció á Anita en el Puente Nuevo, pudo decir á Jorge David: "soy el padre de la que amais", y supuso que Mad. Lelouet, cansada de tener á Anita sin recompensa, se la había cedido á un ciego vagabundo para lazarillo. Si se hubiera fijado un poco más en el ciego vagabundo, á pesar de las alteraciones que en su rostro había hecho la explosión del hornillo, se hubiera convencido de que su cartera y su hija estaban en las mismas manos; pero no hizo este descubrimiento hasta la visita domiciliar que ya conocemos.

Volviendo á la posada de los *Tres mercaderes*, el caballero sorprendió una conversación que debía dar nuevo curso á sus ideas.

—Trata de hacer oro,—decía uno en la mesa inmediata.

—Decid más bien que está loco,—decía otro.

—Es posible; pero se le llama sábio.

—Yo sostengo que de padres á hijos todos los Martín están locos.
—No soy de vuestra opinión. ¿Son felices? Sin duda que sí, puesto que de nada

(35) LAS CATACUMBAS BAJO EL TERROR

POR JULIO BOULABERT

—Sí,—exclamó el caballero con aire sombrío.—Yo era bueno, honrado; poseía la estimación de todos; el padre de Carlota me había confiado la instrucción de su hija; bien sabeis por qué os traje aquí, para alejaros de mi padre, que me amenazaba con arrojarme de la casa paterna si continuaba viéndolos...

—Me acuerdo, yo fui la primera á exigir nuestra separación, hasta que viniesen mejores tiempos.

—Hace seis años,—repuso el caballero, con emoción,—mi padre murió dejándome su inmensa fortuna. Marché á París y en aquel infierno...

—¿Desapareció vuestra fortuna?

—Sí, me envilecí á mis propios ojos casándome con una mujer á quien no amo, á quien no amaré jamás, y sacrificándolos á vosotras á mi infernal ambición. ¡Esta es mi vida! He sido víctima de mis propias faltas, de mis insensatos extravíos, pero soy digno de compasión, ¿me perdonais?

lar cuanta perturbación ha ocasionado la nueva medida del Gobierno.

En los establecimientos de comercio poco se vende porque nadie puede pagar en otra moneda. En las oficinas públicas existe la orden, desde Febrero, para que no se admitan los duros antiguos; en las expendedorías de papel sellado tampoco se recibe; en una palabra, nadie quiere esa moneda, y con esto está dicho todo, para venir en conocimiento del gran conflicto que ha producido tan violenta medida.

Así prosperan los países españoles.

Han sido destinados al batallón Cazadores, que guarnece esta plaza, el Teniente D. Manuel Moreno Rodríguez y el Alférez D. Santiago Cullen y Verdugo.

He aquí el incidente parlamentario de que nos dió cuenta nuestro corresponsal de Madrid en su telegrama del 15, y que reproducimos del *Diario de sesiones*.

Sesión del 12

El Sr. Villalba Hervás: La he pedido, Sr. Presidente, para dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Gobernación; y como no se halla presente y el asunto es de alguna urgencia, suplico á cualquiera de sus dignos compañeros, que tenga la bondad de trasmitírselo.

Según se me participa desde Canarias, la Diputación provincial, convocada para constituirse definitivamente uno de estos últimos días, no ha podido realizarlo por falta de asistencia de alguno ó algunos de sus individuos, los cuales han justificado con certificaciones facultativas la imposibilidad en que se hallaban de concurrir. Con tal motivo, parece que el gobernador interino de la provincia ha resuelto suspender á esos diputados; lo que á mi juicio, y á juicio de cuantos conocen la ley provincial, constituiría, si se realizase, un verdadero atentado, porque la falta de concurrencia á las sesiones solo se castiga con una multa que impone el que ejerce de presidente en la misma sesión, y en caso de reincidencia viene la responsabilidad administrativa, que únicamente el Gobierno puede imponer en sus tres grados de apercibimiento, multa ó suspensión, oyendo previamente al Consejo de Estado en los casos previstos en la ley.

De suerte, que si el gobernador interino de Canarias, á quien, por cierto, no abona una gran circunspección, se lanzara á realizar la suspensión de estos Diputados, cometería un verdadero delito que habría que perseguir, y se perseguirá, en la forma que corresponde ante los tribunales de justicia, para evitar que allí marchen impunemente ciertas cosas por el camino que llevan hace algún tiempo.

Mi ruego, pues, al Sr. Ministro de la Gobernación se halla reducido á lo siguiente: que se digne, con la urgencia que el caso exige, recordar á aquel gobernador interino el cumplimiento de los artículos 139 y 140 de la ley provincial, y ordenarle que, en caso de que estime que aquellos Diputados han incurrido en responsabilidad administrativa, se limite á formar el oportuno expediente que deberá remitir al Gobierno, para que éste adopte la resolución que sea justa, oyendo previamente al Consejo de Estado; y, por último, que si el gobernador, saltando por las cortapisas que la ley impone y violando manifestadamente esos artículos, hubiera realizado la suspensión, la deje sin efecto, con igual remisión del expediente al Gobierno para la resolución que proceda.

El Sr. Ministro de Estado (Moret): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Ruiz Capdepon): La tiene V. S.

El Sr. Ministro de Estado (Moret): Tendré el gusto de transmitir al Sr. Ministro de la Gobernación las indicaciones que se ha servido hacer el Sr. Villalba Hervás, y de antemano le doy la seguridad de que serán acogidas con la consideración que S. S. se merece.

El Sr. Villalba Hervás: Doy las gracias al Sr. Ministro de Estado por la manifestación que acaba de hacer.

Sesión del 14

El Sr. Villalba Hervás: He pedido la palabra para dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Gobernación.

Deseo que S. S. se sirva remitir á la Cámara los expedientes relativos á suspensiones de Ayuntamientos en la provincia de Canarias, lo mismo en el tiempo de su mando que durante aquel en que

se quejan. Ahora mismo, que el hijo vive solo, ¿conoceis un ser más tranquilo, más sereno? No parece sino que desprecia la raza humana que no puede menos de admirar su rectitud, su desinterés. ¿Qué peligro triunfa de su valor? ¿Qué obstáculo de su paciencia? Yo le he visto, le he hablado, y Martín ni siquiera se da cuenta de los sucesos que agitan á su patria, porque está por encima de todas las miserias de la humanidad.

—Lo veremos; yo trato de ganarle para mi causa; su gran prudencia, sus grandes conocimientos científicos y filosóficos, serán para mi partido de gran valor.

—No lo conseguireis; como su padre, Martín morirá en la casa Verde, donde ha nacido, y aunque le diérais esta mesa cubierta de millones no le decidiríais á seguirnos.

—Allá veremos.

En breve los dos interlocutores dejaban la sala común, y el caballero que en la mesa contigua acababa de cenar, reparó que Anita también había desaparecido; sin duda se había vuelto al lado de su madre.

Enrique llamó entonces á Mad. Lelouet, y pagándole la cena espléndidamente,

desempeñó la cartera de Gobernación el Sr. D. Venancio González.

Pido esos documentos para dirigir al Gobierno una interpelación sobre la marcha administrativa en aquella provincia; porque han llegado las cosas á tal extremo, que me creo en la necesidad de reclamar del Gobierno actos de enérgica justicia que pongan coto á lo que ya rebasa los límites de lo que pudiera llamarse irregularidades para entrar de lleno en lo que merece el nombre de verdaderos y casi inverosímiles escándalos.

Con los procedimientos á que me refiero, obra del ya célebre gobernador interino y de la mayoría de la Comisión provincial, se enlaza otro plan que debo denunciar al Gobierno y á la Cámara; se trata de completar la batida contra los Ayuntamientos nacidos del sufragio, suspendiéndolos cincuenta días antes de aquel en que deben celebrarse las elecciones municipales, con objeto de que éstas sean presididas por Ayuntamientos interinos, que allí hay no pocos, y que están dando lugar con semejante prolongación de funciones, á que la Audiencia del territorio dicte autos de procesamiento contra esos concejales intrusos, como alguno que ya ha pronunciado.

Con objeto de poner en claro ese asunto de las suspensiones de Ayuntamientos y otras cuestiones administrativas y económicas de aquel desdichado país, digno por cierto de mejor suerte, ruego al señor Ministro de la Gobernación que remita á la Cámara los documentos á que antes me he referido, examinados los cuales tendré el honor de anunciar á S. S. la interpelación que me propongo explicar, á fin de que S. S. se sirva señalar el día en que tenga á bien contestarme.

El Sr. Ministro de Estado (Moret): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de Estado (Moret): Debo decir al Sr. Villalba Hervás, con permiso del Congreso, que el Sr. Ministro de la Gobernación traerá esos documentos, y que por todo lo que le he oído en esa cuestión sé que no ha de permitir que se lleve á cabo ninguna de esas violencias que pudieran dar por resultado el alterar la verdad de las elecciones.

El Sr. Villalba Hervás: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. Villalba Hervás: Para dar muy expresivas gracias al Sr. Ministro de Estado por este propósito que manifiesta y yo recojo, de su compañero el Sr. Ministro de la Gobernación, y para añadir dos palabras, con permiso del Sr. Presidente, porque la cosa es tan grave, como que los procedimientos que allí se adoptan contra los Ayuntamientos son del tenor del que voy á exponer.

Un Ayuntamiento se hallaba en débito de unas cuantas pesetas por el contingente provincial; fué requerido al pago, é inmediatamente lo realizó; pero como de lo que se trataba era de suspenderle, se le suspendió, á pesar de todo, no porque debiese ya sino porque había debido. Esta es la situación de los Ayuntamientos de Canarias en los momentos presentes y en vísperas de unas elecciones.

Ha sido nombrado comisario interventor de esta provincia el Comisario de Marina D. José Fernández de Quevedo, pero tenemos entendido que no tomará posesión porque parece que piensa solicitar el retiro.

Con doce horas de retraso llegó anoche el vapor correo *Africa*, conduciendo la correspondencia y los siguientes pasajeros:

PARA ESTA CAPITAL: D. Francisco Vermeta y Martín.—Excmo. Sr. D. Federico Esponda y cuatro de familia.—D. Manuel Estevez y García.—D.^a María Candelaria Cuervo.—D.^a Victoria Cerón.—Una hermana de la caridad.—D. Juan García y Sra.—D. Teodoro García Villalonga y Sra.—D. Lorenzo Torrent, señora hermana y un niño.—D. Nicolás Gil Aldea.—D. Francisco Hernández León.—D. Francisco Santa María Mateo.—D. Francisco V. Rodríguez Sra. y dos niños.—D.^a Valentina Borgés.—D. Gregorio Sumiller.

PARA LAS PALMAS: Tres hermanas de la Caridad.—D. Agustín Alemán.—Total 30.

sin duda para desatar su lengua, pidióle cuarto para pasar la noche, y también algunos datos sobre los dos vecinos que había tenido en la sala, y sobre el padre Martín.

Uno de aquellos hombres, el que había manifestado deseo de llevarse á Martín, era médico de París, el otro era médico de la localidad, y en cuanto á Martín era el hombre que había pintado el segundo de los interlocutores. El caballero, contento, aunque sin saber todavía para que habían de servirle tales detalles, se acostó y durmió tranquilamente, como parece que no debía dormir nunca un criminal.

Al día siguiente, á las seis de la tarde, fiel á la palabra que había dado el caballero esperaba á María de Sombreuil en el sitio indicado.

Prevenido siempre, había procurado llegar antes de la hora y ocultarse entre la espesura para asegurarse de que no le tendían un lazo.

Volvamos á María de Sombreuil á quien el asesino había dejado casi desvanecida y que tardó algunos instantes en recobrar el uso de los sentidos; pero con ellos volvió la conciencia del peligro que

Los temblores de tierra

Los recientes terremotos ocurridos en Italia y el Mediodía de Francia nos sugieren la idea de ocuparnos del asunto, apuntando las opiniones emitidas para sus explicaciones.

Es suficiente la más ligera sacudida, la oscilación más pequeña de nuestra corteza terrestre, para que, en un momento, ocurran los mayores desastres á las aglomeraciones humanas: y esto sin ninguna advertencia precursora. En los primeros despachos telegráficos relativos á los fenómenos sísmicos del Mediodía de Francia, se extrañó, fuera de toda razón, que los observatorios, ni aun el notable observatorio de Niza, nada habían previsto, ni anunciado. Los signos precursores de los temblores de tierra faltan lo más frecuentemente: ni la más pequeña modificación en la presión barométrica, ni el cambio más ligero en la aguja imantada; nada, en una palabra, se produce fácilmente apreciable á nuestros actuales medios de investigación científica. Es frecuente, al contrario, que la catástrofe geológica estalle de repente, en medio de la calma espléndida y universal de la naturaleza; así ocurrió en un terrible terremoto de Lisboa, asimismo cuando los espantosos de Manila y Cavite en Julio de 1880 y la reciente destrucción de Casamicciola, fué así caracterizada por un testigo ocular:

“El infierno invadió súbitamente el paraíso...”

El período sísmico,—así es como Mr. Daubrée llama al conjunto del fenómeno.—se anuncia por murmullos lejanos y sordos en las entrañas del suelo; á veces, estos murmullos se acompañan de ruidos siniestros y pavorosos, de verdaderas detonaciones, parecidas á las del rayo. Después, se produce al instante la oscilación y se extiende á un espacio más ó menos vasto. Con frecuencia el fondo de la mar, entra igualmente en movimiento, sintiéndose á bordo el ruido y estremecimiento de una varada, yendo el buque con mucha velocidad, se levantan las olas agitadas, y vienen á sumarse á los desórdenes terrestres los horrores de la inundación. De este modo es como se han sumergido poblaciones por un temblor de tierra como sucedió en Anger (Java) años pasados. La duración de las sacudidas no pasa generalmente de un minuto; pero lo ordinario es que el fenómeno consista en muchas sacudidas consecutivas, cuya dirección es muy constante. En los últimos desastres del Mediodía de Francia, se han sentido tres temblores consecutivos, oscilando del nordeste al sudoeste: el segundo fué mucho mayor que los otros dos, y veremos que una teoría científica, actualmente seguida, explica perfectamente esta particularidad.

En cuanto á los resultados de los temblores de tierra, son de todos conocidos. Son principalmente desastrosos en las casas de mampostería: los edificios se derrumban, los incendios se apoderan de los escombros; las rocas y las montañas se desgajan; el suelo se abre y agrietea; de estas fisuras terrestres, es sabido, que han tenido nacimiento en diversas épocas, bahías, la mayor parte de las islas, y han sobrevenido profundas modificaciones en ciertos territorios, como en

Sicilia, las Antillas, Java, América del Sud. En estos países, además, los temblores de tierra son periódicos y hacen, por decirlo así, parte integrante del suelo.

Se han ideado para explicar estos fenómenos cosmogónicos innumerables teorías. Expondremos únicamente las principales. Mallet atribuyó los temblores de tierra á erupciones volcánicas sub-marinas, de las que no podía ver más que los efectos, sin poder investigar las causas. Otros geólogos, basando su argumentación en el estado de incandescencia central de nuestro globo, han admitido que un aumento fortuito de calor era susceptible de determinar interiormente dilataciones minerales, cuya acción expansiva se hacía sentir naturalmente, en una parte de la corteza terrestre. Perrey afirma que los fenómenos sísmicos, como las mareas, están enteramente ligados á la atracción lunar y solar. Virlet d'Aoust, en fin, venerable decano de la prensa científica francesa, ha emitido la hipótesis—apoyada en numerosas observaciones—de ciertas *tempestades eléctricas*, que estallarían periódicamente en el interior de nuestro suelo. Pero la teoría científica que reúne el mayor número de sufragios es la de M. Daubrée, miembro del Instituto de París, llamada *teoría acuífera*. Este sabio geólogo piensa que la infiltración sub-terránea de las aguas meteóricas es, por su enorme poder expansivo, no solo capaz de determinar sacudidas sísmicas, sino también causar erupciones de los volcanes. Daubrée se apoya, además, en el hecho observado, de que las sacudidas notables son siempre precedidas y seguidas de conmociones más pequeñas: eso es efecto de la acción de las aguas, tal como se puede producir artificialmente en las experiencias de laboratorio.

Sea como quiera, los temblores de tierra son un azote muy terrible. Sus efectos se concibe que principal y desgraciadamente, caen bajo el dominio de la cirugía, y también al de la medicina, por la influencia moral que ejerce esta plaga en el hombre. En ninguna catástrofe natural se lleva el espanto ó los seres de la creación al punto extremo que ante un temblor de tierra. No podremos olvidar nunca el terror pánico que se apoderó de la población indígena sobretodo, en los increíbles terremotos de Manila del año 1880: un chubasco de agua ó viento, un ruido, cualquier cosa, infundía, después del primer terremoto un miedo horroroso en los habitantes.

Los animales domésticos, cuya sensibilidad es esquisita, son literalmente anonadados á la vista de la catástrofe. Las aves mismas sufren esta influencia moral, si así puede decirse. En cuanto al hombre, la acción de las emociones sobre su salud, no es dudosa: no es sino un capítulo de la influencia moral sobre la física. Si puede morir de miedo, es sobre todo en estas horribles catástrofes, que producen una profunda sedación nerviosa por su misma instantaneidad y por las ruinas que rápidamente amontonan.

El animoso Dr. Eugenio Fazio, testigo ocular de la catástrofe de Ischia, ha dejado una sorprendente descripción del pánico enorme que se apoderó, hace cuatro años, de los desdichados italianos sorprendidos por el temblor de tierra. Los ha mostrado, locos de miedo y de angustia, no exhalando más que un mismo gri-

ño de esos papeles; ¿pero quién se hubiese figurado que fuese el mismo á quien yo sentaba á mi mesa, á quien hubiera entregado tu mano.

Cuando Mr. de Sombreuil supo que el caballero estaba ya lejos del alcance de su brazo, tranquilizóse algún tanto; pero cuando sus hijos volvieron aquella noche, le encontraron aun de pié y en un estado de violenta agitación.

—¿Qué ha pasado en nuestra ausencia?—dijeron.

—¡Carlos! ¡Horacio!—exclamó el anciano con voz trémula,—hay en el mundo un miserable á quien es preciso matar.

Por toda respuesta de los dos jóvenes, rogaron á su padre que acabase su explicación, y ya la cólera se pintaba en sus ojos.

—¿Quién es ese hombre?—preguntó Horacio.

—El caballero de Puzot.

—¿Qué ha hecho?—dijo Carlos.

—Insultar á vuestra hermana.

A estas palabras los dos se volvieron como leones preguntando:

—¿Dónde está?

(Continuad.)

corría su padre y se dirigió al castillo rápidamente.

Llamó al conde y le refirió cuanto acababa de tener lugar en la Roca Gris.

A este relato el noble anciano sintió un furor imposible de describir.

—¡Cobarde, infame, asesino!

Recorría á grandes pasos el salón y su cólera era tan violenta que su hija temía uno de esos ataques que en algunos minutos hacen de un hombre un cadáver.

—¿Dónde está? ¿qué se ha hecho de él?

—gritó irascible el anciano.

—¡Oh, padre mio, calmaos!

—¡Asesino! Oh yo le haré ahorcar.

—¡Asesino! ¿que decís, padre mio? yo no he dicho...

—No hablo de tí, hablo de los papeles.

—¿De los papeles?—esclamó María sospechando que un misterio extraño y terrible existía en este asunto.

—Sí, esa cartera la ha robado á quien la tenía en depósito, y para eso ha tenido que cometer un asesinato.

—¿Qué dices?

—El fiel servidor que la tenía en su poder me ha escrito que era casi un milagro que sobreviviese á las heridas que había recibido, advirtiéndome que viviese en guardia, pues un miserable era due-

